

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 22 de Julio de 1922

Número 219

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.— MADRID

Los victimarios ante las víctimas

Apoteosis inesperada. — De Mercurio a Astrea

No parecen lejanos los días en que los parlamentarios se distribuyen por las playas y balnearios de moda. No puede decir el país que tienen ganado el descanso.

Nada nuevo han hecho; nada que pueda registrar la historia parlamentaria y política española en sus anales.

Prosigue la muelle y descansada política a la turca que aquí realizamos en España. Mejor pudiéramos decir a la española, pues los sistemas de uno y otro país en sus gobiernos son semejantes y paralelos.

Es la nación, para aquellos y estos gobernantes, la piel de zapa, que fatalmente entregan a sus sucesores en el gobierno más achicada. En algo aumentan, en los gastos y en las deudas. Cada vez son más enormes los gastos; cada vez es más abrumador el déficit.

Las derechas han logrado gobernar a sus anchas. Tres veces sucesivas han presidido las elecciones generales, haciendo diputados y senadores a sus fieles. Toda la gama reaccionaria ha tenido ocasión de gobernar. Desde el neo más hipócrita y ladino, al tradicionalista más furibundo. Tanta reacción ultramontana, como decían nuestros padres, ha gobernado, que han hecho imposible al carlismo. Los últimos vestigios de ese partido que si tuvo cabecillas como el Tigre del Maestrazgo y el cura Santa Cruz, tuvo prestigios militares como el de Zumalacárregui. Este y Cabrera verían hoy resucitada la corte de Oñate en los mismos personajes y ministros. Después del pronunciamiento en el Senado por la nobleza latifundiaría contra una tímida reforma fiscal, se comprende se hayan licenciado las huestes jaimistas, puesto que sus ideales y sus hombres gobiernan.

La tradición, en su especial característica española, ha triunfado por completo. No es la tradición castellana de los fueros, de la libertad de conciencia, de municipalidades y Cortes, de las alianzas de reyes y pueblos contra las demasías de la nobleza; es la tradición del Carlos tudesco que decapitó a los comuneros y despreció a los procuradores en Cortes cuando le negaban subsidios para guerras extrañas.

Y como si esto no bastara, pareciendo fácil seguir burlando la libertad y los derechos constitucionales, aún se pretende que continúen las derechas gobernando con mote liberal. Han hecho bien los jaimistas en acogerse a la benéfica munificencia de los que en las ideas y en los procedimientos eran ya de antiguo convencidos correligionarios.

No ha dado frutos sazonados este Parlamento. Tampoco los dos anteriores, elegidos también para y por las derechas. Este Parlamento, forjado por los negociantes, ha rastreado indeciso a veces entre opuestos negocios. Es probable que

sea la virtualidad parlamentaria del mismo y propio sistema, la que haya encogido algún tanto las garras de los codiciosos. Solamente en el Senado, y no por su parte electiva precisamente, es donde la avaricia ha descubierto cínicamente su livida faz.

Pero aparte de eso, cuantos problemas y cuestiones demandaban estudiosos debates y patrióticas soluciones, han quedado en la misma comprometida situación. La guerra y la paz no han sido los temas preferidos. Continúa la guerra con su terrible cortejo de pérdidas de vidas juveniles y el loco gastar de millones. De los propios gobernantes han salido avisos prudentes. ¡No puede seguirse con tan loco despilfarro! —han dicho—. Ninguno ha podido señalar el remedio. Y es que se ignora. Las pasiones, en tumulto, inflaman a nuestros políticos y los empujan a lamentables extravíos. Antes que salvar a la patria reduciendo a límites precisos los cuantiosos gastos de la guerra, se agrupan en torno de responsabilidades reales o discutidas, para hacer obra partidista y oligárquica.

Y es que sobre todas las cosas temen a la justicia estos reaccionarios. Cuando asoma por su limitado horizonte, tiemblan. El final de un período de desastres que han presidido estos conservadores debiera ser un apoteosis justiciero. Facilitaría a la democracia española la liquidación de los errores y de los despilfarros.

Nada debe la economía nacional a la prolongada situación mauro-ciervista-conservadora; nada la agricultura, contra la que han conspirado; nada el comercio y la industria, menos aún la enseñanza, ni la sanidad; ninguno de los gastos reproductivos, de los que crean riqueza, como las minas, las vías y caminos, las obras públicas, la repoblación de montes, los mercados propios y extraños. Tampoco el abaratamiento de las subsistencias, de los alquileres, de la vida en fin, preocupación de todos los gobiernos del mundo y solucionada en muchas partes a pesar de los horrores de la gran guerra, ha preocupado ni movido a estos estadistas reaccionarios. Menos aún debe España a estos gobiernos en el respeto a la Justicia. Tiránicamente y a capricho ha procedido, manteniendo hasta hace poco una dilatada suspensión de los derechos humanos que la Constitución, no liberal, garantiza, teniendo cerradas las Cortes; llenas las cárceles de presos sin formación de proceso, inventando penas y castigos los exarcas en su exarcado más o menos legítimo; y viendo al final como la Justicia, no la justicia civil, precisamente, sino un alto tribunal militar exige el desfile de los reos presuntos de su fuero, y demanda del Parlamento que se constituya en Juzgador de aquellos de

sus miembros que usaron o abusaron del poder para entorpecer las pesquisas de las responsabilidades. ¡Oh ministros omnipotentes, de los feroces cacicatos; de los productivos bufetes; halagadores de los fuertes y de los triunfantes; émulos de Juan Bragas Pipaón, aquel personaje galdosiano, encarnación de todos los cortesanos reaccionarios; bajos y serviles con las camarillas cortesanías, estais cogidos del brazo y señalados con el dedo rígido del que, por mandato de la ley, debe acusar a aquellos que a la ley y al bien público han faltado!

* * *

No es placer insano ver acusar a un ministro por los augustos representantes de la ley, al que ya había condenado la opinión desde mucho antes y por otras causas. El placer malo y macabro de ver ahorcar a un ministro lo cantó solamente González Brabo, moderado y ministro cruel, en *El guirigay*. No deseamos nosotros la muerte de nadie y menos con tan vil suplicio, que esos gustos de reaccionarios y fariseos solamente los pueden sentir los sucesores de Calomarde y de Chaperón.

¿Pero un ministro ante la barra? Sería tan importante para el progreso político y moral del país, que ese solo hecho en España equivaldría a una revolución, aunque demostrada la culpabilidad solo fuera impuesta al exministro-acusado la pena de ostracismo.

Ciegos a toda visión patriótica estarán los parlamentarios sino lo ven.

Las víctimas inmoladas en Annual lo demandan. Caigan los victimarios al pie de la Justicia. Las madres, las hermanas, las novias de los muertos deben ver a través de sus lágrimas inclinarse avergonzadas aquellas testas orgullosas de los victimarios, y ya que no les conmovió la tragedia que les humille la Justicia.

* * *

Pero... la apoteosis de estas Cortes que hoy se cierran para no volver a abrirse, no ha estado presidida por la justicia. Mercurio que las creó no quiere a la diosa Astrea. Los diputados se han subido los sueldos o gratificaciones, sacrificio loable y grato a su genio tutelar, el dios de los negocios.

El arriendo de la Plaza de Toros

La Diputación no ha formado el expediente administrativo aconsejado por el Sr. Ossorio y Gallardo. - Continúan las obras sin empezar.

En las conclusiones con las que termina su informe acerca del litigio de las supuestas falsedades en la escritura de permuta de la Plaza de Toros de Madrid, el Sr. Ossorio y Gallardo dice:

»3.—Las variantes introducidas en la estipulación 32, constituyen para la Diputación un perjuicio comparadas con el texto de la minuta. Y como no resulta de los expedientes que he tenido a la vista cuándo, cómo, ni por quién fueron introducidas, procede que la Diputación lo depure en el oportuno expediente administrativo.»

Veamos, ahora, como expone el Sr. Ossorio en su informe las diferencias de redacción y las palabras cambiadas en dicha estipulación.

«ESTIPULACIÓN 32.

»Se refiere a las corridas de convite. El borrador alude a *algún fausto suceso* y la escritura añade de *carácter nacional*. Las indemnizaciones a la Empresa varían, pues en el borrador se fijan 6.250 y 2.500 pesetas según las épocas, y en la escritura se pone 8.000 y 3.000. No tienen importancia económica estas cifras, primero por su escasa cuantía, y después porque será cosa excepcional y rarísima que se presente la ocasión de abonarlas. Sin embargo, merece este detalle fijar la atención en él, porque constituye un favor a la Empresa que no aparece en el proyecto del Letrado, ni en el acuerdo de la Comisión provincial. No se sabe, pues, —al menos con los datos que tengo a la vista— de donde han podido surgir las variantes. Ni siquiera ha hablado nadie de ellas antes de ahora. Esto me hace suponer que alcanzarán explicación satisfactoria, pero de todos modos merece la pena de una depu-

ración aunque solo sea para dejar a salvo el respeto debido a la Diputación.»

El Consejo del Sr. Ossorio no ha sido atendido. No ha formalizado el expediente administrativo en depuración y conocimiento de quién fué el anónimo favorecedor de la Empresa. No se quiere ahondar en esta cuestión sin duda que tanto interesa al decoro y a la formalidad que deben regir sus asuntos. Sera, pues, que se tema que por el hilo salga el ovillo...

* * *

Cualquier vecino de Madrid puede ver si llega en sus paseos hasta las Ventas del Espíritu Santo los terrenos que detrás de la casilla de peones camineros están destinados para sustentar la Nueva Plaza de Toros.

Fácilmente advertirá el curioso vecino, por desconocedor que sea de las artes de construcción, que hasta ahora allí nada se ha hecho que suponga un propósito serio de construir.

Las capas superiores del terreno son de arena fina, que aprovecha la Empresa del Metropolitano para sus obras y que extrae haciendo un favor a la Empresa de los Toros llevándose la arena y dando las apariencias de desmonte de tierras. Este no se ha empezado todavía. ¿Cuándo se propone la Empresa empezar a construir? ¿Si no aprovecha estos días de verano, lo va a dejar para cuando las lluvias empiecen? Los más benévulos para la Empresa, y que aún crean en la formalidad de sus proyectos no es hora ya de que vayan sospechando de que no son precisamente sus propósitos construir la Plaza.

El tiempo nos va dando la razón. No se construirá la Nueva Plaza. Ya los plazos van acortándose y no hemos de vivir mucho para verlo.

EL SR. ORDOÑEZ Y LOS JURADOS

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez, en vista de la excesiva frecuencia con que se repiten los casos en que individuos que han formado parte del tribunal del Jurado, algún tiempo después de actuar, y en algunos casos inmediatamente después de ejercer su misión, invocando su cualidad de Jurados, formulan escritos solicitando el indulto del penado a quien momentos antes, en su veredicto, declararon culpable, ha dirigido

a los presidentes de las Audiencias una Real orden circular en que dispone no se dé curso a ninguna instancia en solicitud de indulto, que sea formulada por persona o personas que hubieren actuado como Jurado y que en sus escritos para la concesión de la gracia aduzcan la razón de haber padecido error en el veredicto que pronunciaron.

Como la mayoría de los escritos en que estos indultos se pi-

den revelan estar, no sólo escritos, sino inspirados por personas extrañas o por las mismas a quienes se trata de favorecer, fundamenta el Sr. Ordóñez su resolución, en que la Ley del Jurado contiene, en lo humanamente posible con gran claridad, las disposiciones para que puedan, sin equivocación, contestarse las preguntas del veredicto.

DE LOS CLASICOS CASTELLANOS

Cadalso (1741-1.82.)

DE LAS 'CARTAS MARRUECAS',

Carta LIX.—Do Gazel a Ben Beley.

Dicen en Europa que la historia es el libro de los reyes. Si esto es así, y la historia se prosigue escribiendo como hasta ahora, cree firmemente que los reyes están destinados a leer muchas mentiras, además de las que oyen. No dudo que una relación exacta de los hechos principales de los hombres, y una noticia de la formación, auge, decadencia y ruina de los estados, darían en breves hojas a un príncipe lecciones de lo que ha de hacer, sacadas de lo que otros han hecho. Pero, ¿dónde se halla esta relación y esta noticia? No la hay, Ben-Beley, no la hay, ni la puede haber. Esto último te espantará; pero se te hará muy fácil de creer si lo reflexionas. Un hecho no se puede escribir sino en el tiempo en que sucede, o después de sucedido. En el tiempo del evento, ¿qué pluma se encargará de ello, sin que la detenga alguna razón de estado, o alguna preocupación? Después del hecho, ¿sobre qué documentos ha de trabajar el historiador que le transmita a la posteridad, sino sobre lo que dejaron escrito las plumas que he dicho?

Yo mandara quemar de buena gana, decía yo a Nuño, todas las historias, menos la del siglo presente. Daría el encargo de escribir ésta a un hombre lleno de crítica, imparcialidad y juicio. Los meros hechos, sin aquellas reflexiones que comúnmente hacen más importante el mérito del historiador que el peso de la historia en la mente de los que la leen, formarían toda la obra. ¿Y dónde se imprimiría?—dijo Nuño—; ¿y quién la leería? ¿y qué efecto produciría? ¿y qué pago tendría el escritor? Era menester—añadió con gracia—, era menester imprimirla junto al cabo de Hornos o al de Buena Esperanza, y leerla a los hotentotes, o a los patagones; y aun así, me temo que algunos sabios de los que habrá sin duda allá, a su modo, entre aquellas naciones que nosotros nos dignamos de llamar salvajes, dirían al oír tantos y tales sucesos, a quien los estuviera leyendo: calla, calla, no leas esas fábulas llenas de ridiculeces y barbaridades; y los mozos proseguirían su danza, caza o pesca, sin creer hubiese en el mundo conocido parte alguna donde pudiesen suceder tales cosas.

Prosigase, pues, escribiendo la historia, como se hace en el día, déjense a la posteridad noticias de nuestro siglo, de nuestros héroes de nuestros abuelos con poco más o menos la misma autoridad que la que nos dejó la antigüedad acerca de los trabajos de Hércules, y de la conquista del Vellochino. Equivóquese la fábula con la historia sin más diferencia que escribirse esta en prosa y la otra en verso; sea la armonía diferente pero la verdad la misma, y quedan nuestros nietos tan ignorantes de lo que sucedió en este siglo, como nosotros lo estamos de lo que sucedió en el de Eneas.

Uno de los tertulianos quiso partir la diferencia entre el proyecto irónico de Nuño y lo anteriormente expuesto, opinando que se escribiesen tres géneros de historias en cada siglo; una para el pueblo, en la que hubiese efectivamente caballos llenos de gente armada, dioses amigos y contrarios, y sucesos maravillosos; otra más auténtica, pero tan sincera que descubriese del todo los resortes que mueven las grandes máquinas; esta sería para uso de las gentes medianas; otra cargada de reflexiones políticas y morales en impresiones poco numerosas, meramente reservadas *ad usum Principum*.

No me parece mal esta treta en lo político; y creo que al-

gunos historiadores españoles la han ejecutado, a saber: Garibay con la primera mira; Mariana con la segunda, y Solís con la tercera. Pero yo no soy político ni aspiro a serlo, deseo solo ser filósofo, y en este ánimo digo: que la verdad sola es digna de llenar el tiempo y ocupar la atención de todos los hombres aunque singularmente de los que mandan a otros.

COMO EN EL AÑO 98.

El proceso de Marcelino Domingo.

Primera víctima del desastre de Annual, llama a su colaborador D. Marcelino Domingo, nuestro estimado colega *El Liberal*. Tiene razón el colega al decir que hay pocos periódicos de izquierda. Esperaba una protesta más enérgica de la prensa, sin duda. Nosotros unimos la nuestra ferviente y decidida, aunque sea muy modesta esta publicación.

Se ha cometido con el Sr. Domingo una injusticia. No envió el artículo denunciado por las autoridades de Lérida, su autor, al periódico local. Este artículo fué publicado en *El Liberal* de Madrid, y copiado por aquel otro periódico. No puede un escritor ser llevado y traído en manos de agentes de la autoridad porque sus escritos sean reproducidos en otras poblaciones. Es un atropello que merece protesta. Contra el atropello deben ir periódicos y periodistas, escritores y diputados, las Asociaciones de la Prensa y la «Liga de los Derechos del hombre».

Permítanos *El Liberal* le recordemos que si hoy la primera responsabilidad que se exige por el desastre de Annual es a un periodista, lo mismo ocurrió el año 98 al perderse las colonias. El mismo día que se supo el desastre de Cavite fué detenido y llevado a Prisiones Militares Alejandro Lerroux. Cuando a las reclamaciones del entonces director de *El Progreso* fué trasladado a la Cárcel Modelo, ya encontró en las celdas de políticos a los periodistas Adolfo Luna, Manuel Iglesias y Suárez de Figueroa. D. Fernando Lozano (*Demófilo*), tuvo que huir y esconderse. Lerroux, Luna e Iglesias estuvieron cerca de un año presos. Meses estuvo mucho después el Sr. Urquía por la campaña depuradora de la guerra aquella que desde *El Nacional* hacía con el seudónimo de *El Capitán Verdades*. Hoy, como ayer, los periodistas son los primeros en purgar los desastres que la fatalidad o la torpeza de los gobiernos ni saben prevenir ni castigar.

POR LOS NIÑOS MADRILEÑOS

EL CLUB REFUGIO DE LA MONCLOA

La Correspondencia de España ha tenido una feliz iniciativa, inspirada según confiesa en una conferencia dada por el doctor Pulido acerca de la mortalidad infantil.

Propone la creación de un Refugio campestre en la Moncloa para los niños que sus madres tienen que abandonar durante el día para dedicarse al trabajo. Señala para la realización de esta bella idea el local que en la Moncloa se conoce por el Club Parisiense, cuya adaptación para esos fines altruistas sería fácil y barata.

Hace falta, mucha falta en Madrid una institución de esa índole. Las pobres madres, desvalidas y sin amparo en esta sociedad cruel, se ven obligadas a dejar a sus hijos en poder de las vecinas o en la calle, abandonados a sus travesuras infantiles y expuestos a todos los peligros, mientras ellas trabajan para mantenerlos.

Brindamos la idea a las Juntas de Damas de la Cruz Roja, de la Fiesta de la Flor, Protectoras de niños, etc., para que la secunden con sus caritativos y filantrópicos esfuerzos.

Y muy de veras aplaudimos la generosa iniciativa de nuestro querido colega *La Correspondencia de España*.

REGIONALISMO MADRILEÑO

Audiencia territorial de Madrid

Secretaría de Gobierno. — Justicia municipal.

Relación de los nombramientos de cargos de Justicia municipal hechos por la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial en renovación extraordinaria en la provincia de Madrid:

Partido judicial de Alcalá de Henares.

Vicálvaro.—D. Juan de Mata Gómez, Juez municipal.

Algete.—D. Luis Ortiz Gómez, Juez municipal.

Nuevo Baztán.—D. Cristino Peña Sáez, Fiscal municipal.

Partido judicial de Colmenar Viejo.

Miraflores de la Sierra.—D. Bonifacio Villas Martín, para Juez municipal, y D. Enrique Pérez Rodríguez, para Juez municipal suplente.

Chozas de la Sierra.—D. Pablo Mansilla Vicente, para Juez municipal suplente.

Talamanca.—D. Constancio Gil Martín, para Fiscal municipal.

Partido judicial de Chinchón.

Estremera.—D. León López Martínez, para Fiscal municipal suplente.

Villaconejos.—D. Gregorio Contreras Guerrero, para Juez municipal suplente.

Villarejo de Salvanés.—D. Antonio Ocaña Alcázar, para Juez municipal.

Partido judicial de Getafe.

Cubas.—D. Antonio Mendía Martín, para Juez municipal.

Ciempozuelos.—D. Manuel Mingo Hermida, para Fiscal suplente.

Móstoles.—D. Pedro Rodríguez Zarzuela, Fiscal suplente.

Partido judicial de San Lorenzo de El Escorial.

Collado Villalba.—D. Elías Antón Martín, para Fiscal municipal.

Alpedrete.—D. Hermenegildo Guillén Cuenca, para Juez suplente.

Cercedilla.—D. Aurelio Morales Herránz, para Juez suplente.

Colmenar del Arroyo.—D. Zacarías Juez Herrero, para Juez suplente.

Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.

Cadalso de los Vidrios.—D. Antonio Fornis Hernández, para Juez municipal.

Ceniceros.—D. Inocencio González Villarín, para Fiscal suplente.

Navas del Rey.—D. José Hernández Gómez, para Juez suplente.

Rozas de Puerto Real.—D. Leocadio Fernández Blasco, para Juez municipal.

Villa del Prado.—D. Evaristo Luis Pesceto Blasco, para Juez municipal.

Villa del Prado.—D. Hermenegildo González Salamanca, para Fiscal municipal.

Partido judicial de Torrelaguna.

Berzosa.—D. Mariano Martín Ruiz, para Juez municipal.

Buitrago.—Terna: D. Pablo Arias Sáenz, para Fiscal suplente.

Madarcos.—D. Miguel Agujetas Moreno, para Juez suplente.

Navas de Buitrago.—D. Florencio Fernández Jiménez, para Juez suplente.

Piñuecar.—D. Donato García Serrano, para Juez municipal.

La Serrada.—D. Jacinto Sáenz Fuentes, para Juez municipal.

cial, y D. Tiburcio García Martín, para Juez suplente.
Torremocha de Jarama.—D. Vicente Herrero Vigre, para Juez suplente.

Fiesta agrícola en Miraflores de la Sierra.

Creación del primer coto infantil de España.

El 19 del actual, en el pintoresco agradable pueblo de Miraflores de la Sierra y en terrenos generosamente cedidos por el Ayuntamiento, modelos de padres municipales, que procuran poner en práctica todo lo que denote avance en nuestra cultura, se celebró esta fiesta, que resultó brillantísima.

El salón de las escuelas, adornado por preciosos ramos de flores que los constituían las señoritas de la colonia veraniega; en un lado las de Carazo, Liñán, Escosura y Arroyo, rosas de colores finísimos, en otro lado las de Cuevas, Teharto, Roldán, Flores, Guitián, Ramírez, violetas, dalias y claveles; en el fondo las de Martín, Lanza, Maestre, Ramos, Jimeno, Alvarez y Espejo, pensamientos, jazmines y azucenas; en el otro lado las de Sepúlveda, García, Isasa del Río, Crespo, Inclán, Caballero, margaritas, nardos y alelles.

El profesor municipal D. Jerónimo Sastre, con toda claridad nos dijo la transcendencia y alcance del acto, creyendo al niño el más indicado para enseñarle la agricultura moderna, por tener su cerebro virgen de prejuicios y muy ávido para asimilar.

El Sr. Liñán, con palabra fácil y elocuente, nos dió una brillante e instructiva conferencia, y el Sr. Alvarez Núñez, subdirector del Instituto de Previsión, nos habló del ahorro y mutualidad escolar, del Coto Agrícola, etc., etc.

Los tres oradores fueron muy aplaudidos.

Terminó el acto al cual, entre los invitados, recordamos a los doctores Carazos, Benedicto, Villalba y los Sres. Mªdriaga, Cervantes, Yáñez, Canipos y Aguirre, con la bendición y entrega de cuatro colmenas completamente equipadas a los niños más laboriosos.

Los invitados fueron obsequiados con un *lunch* en el Gran Hotel Julia, espléndidamente servido.

CAIDA DE UN AEROLITO

Enterados de que días pasados cayó en el valle del Lozoya un aerolito, hemos solicitado informes sobre el particular al Observatorio Astronómico, donde sin precisar ningún detalle nos confirman la caída del aerolito.

Afortunadamente, lo que muy de veras celebramos, no hubo que lamentar más que la alarma consiguiente.

Excursiones a Colmenar Viejo y Miraflores de la Sierra.

La Compañía Madrileña de Urbanización, teniendo en cuenta el gran número de veraneantes y excursionistas que acuden en esta época del año a estos tan sanos como ricos y pintorescos pueblos de la sierra del Guadarrama, ha introducido una reforma en el servicio del ferrocarril a Colmenar Viejo, punto de tan agradable temperatura, y donde los excursionistas encuentran diferentes hoteles y fondas sumamente económicos donde descansar y comer.

Las horas de salida de los trenes de Cuatro Caminos, son 7,40 y 20,00. De Colmenar, 7,31 y 17,43.

Los precios, reducidísimos en extremo, son: en primera clase, 3,50 pesetas y 2,75 en segunda.

No dudamos que dado el esfuerzo realizado por la Compañía y los atractivos que esos pueblos de la sierra tienen para todos aquellos que, amantes de la belleza y de la salud, salen de la gran urbe los días festivos a cambiar linfa por glóbulo en

contacto con la naturaleza, sabrán corresponder cumplidamente a este sacrificio, llenando los trenes.

Felicitemos a la empresa por esta prueba más que en beneficio de los pueblos en que circulan sus ferrocarriles, así como por la salud en general, ha dado con el servicio establecido.

Las actas de Getafe y Torrelaguna.

El Gobierno no se decide a declarar las vacantes de diputados a Cortes que en la actualidad existen en estos distritos, en vista, sin duda, de los informes recogidos.

En cuanto al acta de Getafe se refiere, suponemos que no habrá ningún osado que se atreva siquiera a intentar disputársela al Excmo. Sr. Marqués de Aldama, cuya beneficiosa actuación es unánimemente elogiada, distinguiéndose en proclamar las mejoras que el distrito recibe, aquellos que, guiados sólo por la pasión partidista, combatieron con más saña su candidatura, hoy obligados por deberes de gratitud y afecto personal.

En cuanto al distrito de Torrelaguna, es un caso típico de nuestra política; después de representarlo más de treinta años, no puede conseguir el Marqués de Torrelaguna le suceda un amigo suyo, a pesar de que el partido en que milita está en el Poder.

Todo sigue igual; el distrito de Getafe, aun cuando oficialmente no tiene diputado a Cortes, el Sr. Marqués de Aldama se ocupa de sus electores porque puede y quiere conseguir lo que le piden; el de Torrelaguna sigue como estaba, y suponemos que, tanto el distrito como los electores, no notarán lo más mínimo la carencia de representante en Cortes.

CASO INAUDITO

La empresa del "Metro" y sus obreros.

El reporter que, cumpliendo su misión, suele dormir muy poco, pues es muy corriente se acueste cuando el murciélago y

DE VALLECAS

Una visita de interés.

Nos enteramos que el Alcalde de Vallecas, D. Rogelio Folgueras, acompañado de los Concejales de dicho pueblo, señores Arriola, Ruíz y Tarancón, visitaron días pasados en sus oficinas de la Ciudad Lineal, a D. Arturo Soria, para suplicarle sea aumentado el número de viajes a los que en la actualidad efectúa la maquinilla, en atención a que el automóvil que hace meses comenzó a circular, ha suspendido el servicio sin previo aviso.

Los comisionados fueron recibidos amablemente por el señor Soria, el que, según se nos asegura, se puso a disposición de los representantes de Vallecas, ahora bien, que indicándoles las dificultades que en la actualidad atraviesa la Compañía de que es Director para, de momento, cual sería su deseo, poder complacerles.

Los ediles vallecanos, en su interés, que no hemos de regatear por lo justo de que la Villa tenga medios de transporte para comunicarse con los barrios, después de oír las explicaciones del Sr. Soria instaron a éste para que aumentase el precio del viaje, manifestándole que toda vez que el automóvil cobraba cuarenta céntimos del Puente a la Villa y el público lo pagaba, siendo más incómodo el transporte, no veían inconveniente en que el tranvía elevase su tarifa.

La comisión salió complacida del recibimiento dispensado por el Sr. Soria. Mucho nos alegraremos que tanto la Compañía como el Ayuntamiento y el vecindario, encuentren una fórmula que, sin perjudicar los legítimos intereses de la primera, beneficie de un modo armónico los sagrados de todos.

¡Vaya olfato!

El día 15 del actual a las diez de la noche el teniente alcalde del Sur hallábase saboreando las supremas delicias del ves-

se levante cuando las gallinas, pudo enterarse la otra mañana del caso más inhumano que puede darse y del que fué víctima un obrero de las obras del «Metro» que se efectúan en el Pacífico. llamado Norberto Buitrago.

Este humilde hijo del trabajo se hallaba a las cuatro y media de la madrugada del sábado pasado conduciendo carriles al túnel, cuando a causa de tropezar uno de los que con él los conducían, le cayeron encima de los pies al Buitrago, magullándole los dedos del pie derecho, cuyas uñas con carne sangrante a la misma adheridas, vimos en la mano al desgraciado obrero.

Inmediatamente varios compañeros del herido le condujeron a la Clínica del Pacífico instalada cerca del lugar del accidente, donde según manifestación verbal que pudimos oír se le negó toda asistencia facultativa por no acompañar el volante del capataz, sin atender, ni por humanidad siquiera, los ayes de dolor del herido, que con una gran hemorragia demandaba se le asistiese.

Al solicitar del capataz, Sr. Morcillo, dicho volante justificativo de la forma en que había sido herido el obrero, se negó rotundamente a darlo, contestando en esta forma: «Anda, que no te desangrarás ni te morirás por eso», y este hombre con instintos de fiera no sólo se negó a la concesión del volante, sino que igualmente se negó a que en uno de los camiones que se dedican al transporte de materiales fuese conducido a la Clínica de la calle de Sagasta, donde fué curado.

Así es, que este desventurado, envuelto en su propia sangre, que procuraba restañar apretándose la herida con un pañuelo sucio, tuvo necesidad de esperar hasta las seis y media, en que pasó el primer tranvía que lo condujo hasta la Glorieta de Bilbao.

Llamamos la atención de las autoridades, pues no puede tolerarse que en una Clínica se niegue asistencia a un herido, pues antes que el requisito de un volante, está la obra sublime de atender al enfermo y la santa de la caridad; y trasladamos al Sr. Otamendi esta queja para que enseñe a ese capataz a ser más humano con los obreros a su cargo.

pertino céfiro, sentado a la puerta de su domicilio, cuando dióle en la nariz cierto olorillo extraño, se levantó buscando siempre en actitud sus fosas nasales al sitio de donde venía tal hedor, y vió, que por delante de su autoridad, de su casa, de sus barbas y de sus excelentes narices (detalle este que sin duda desconocía el otro), pasaba una caballería a la que guiaba un caballero.

Mandóle parar y le instó a qué le indicase qué era lo que conducía sobre sus homoplatos y metido en un serón el cuadrúpedo animal.

El caballero de la caballería, ante la tan inesperada pregunta del alcalde se quedó un momento perplejo sin saber qué contestar; pero al ver que en vista de su mutismo a la pregunta de su autoridad, el otro vacilase, el alcalde quiso enterarse por sí mismo, y en efecto, vió que el contenido del serón eran el despojo con su correspondiente cabeza y asadura de una vaca sacrificada en otro lugar que no era el matadero.

El sabueso vallecano, que ya lo quisiera contar en sus huestes la mesnada policiaca, ordenó inmediatamente que el caballero, la caballería, la cabeza de la vaca y la asadura fuesen llevadas al matadero, acompañadas y custodiadas por un guardia y por el sereno Manolo; pero éstos para no desmentir ni lo de guardia ni lo de que ambos eran muy serenos, creyeron más conveniente dejarlo marcharse a su casa.

Como desde este momento referir la pintoresca odisea que corrieron la mula, la cabeza, la asadura, Antonio «el chicharronero», D. Julio Espinosa, el alcalde, el veterinario el teniente de alcalde, sería largo, solo diremos que el «chicharronero» se encontraba ya en su casa, cual la lechera del cuento, haciendo sus cuentas con el importe de aquellos despojos que el veterinario único con el teniente de alcalde que obró con justicia cumpliendo con sus deberes mandando al quemadero aquellas car-

nés, con las que pensaba envenenar a medio vecindario el desaprensivo *chicharronero*.

D. Julio Espinosa, rematante del arbitrio de introducción de despojos, en cuanto se enteró montó en cólera, y fuese a visitar al *Poncio* al que refirió el caso; pero éste con su flema habitual y con esa tranquilidad con que toma todas las cosas, se limitó a contestar a Espinosa: ¡Recochol, esto no tiene mayor importancia, mañana me enteraré y resolveré.

Pero no convenciéndole estas manifestaciones al rematante Julito, pues según nos dicen, también se le *remató* la paciencia ante las explicaciones del alcalde, fuese en busca del teniente, el que nuevamente se puso en busca de los despojos, y con su grandilocuente olfato, hallolo enseguida en la plaza de Robles, no abandonándolos hasta su entrega al veterinario.

Aplaudimos la actitud del alcalde del Sur y del veterinario, y pedimos para el alcalde el rabo de esta corrida, y para el sereno y guardia, si no su destitución, por lo menos un correctivo, no sólo por su desobediencia a las órdenes de un superior, sino porque su negligencia pudo ocasionar víctimas al haberse vendido esas carnes en malas condiciones.

Y para el *chicharronero* cadena perpetua por ese delito probado de lesa humanidad. Ahora bien, si el *Poncio* fué en este asunto el primer negligente, ¿con qué autoridad puede castigar a los demás? ¡Recocho, qué cosas!

El pan en Vallecas.

¡Sr. Folgueras! Hace usted las cosas tan burdamente, que aun no queriendo hay que ver la forma y el móvil que guía todos sus actos como alcalde.

¿Quiere decirnos por qué razón y cuál era su finalidad al presentar en la sesión del día 13 su tan cacareada moción relacionada con el precio del pan? Si fué con el deseo de que éste se vendiese más económico, como le consta puede hacerse, ¿por qué dejó para otra ocasión fues discutida, aduciendo que lo sería cuando hubiese mayor número de ediles?

Es que, como el día antes, a las doce de la noche, citó en su domicilio particular a los taboneros, éstos le expusieron *razones de tanto peso* que no se atrevió al día siguiente, no sólo a defender, sino que ni aun simplemente a discutir una moción que usted mismo presentaba.

Nosotros no nos hallamos dispuestos a que por compadrazgos y caciquiles contubernios, se le esté cobrando al pueblo el pan a un precio exagerado, y rogamos tanto a éste como a aquellos concejales que quieren en ello interesarse, lo acometan con voluntad, pues nos consta que esa moción dormirá el sueño de los justos, aunque injustamente.

El agua del Puente.

Tal vez el Sr. Folgueras crea, dada nuestra actitud contra su pésima actuación como primer administrador de los intereses del pueblo de Vallecas, que existe en nosotros animosidad hacia su persona; todo lo contrario, el Sr. Folgueras, a quien no regatearemos jamás sus excepcionales dotes de gran ciudadano y hombre trabajador, no tenemos más remedio, pues somos periodistas antes de nada, y después de todo, que censurar (siempre con justicia) conscientes de nuestro profesional deber la actuación como Alcalde de D. Rogelio, si hemos de cumplir dignamente con nuestra sublime misión de informadores, siendo con un aspecto puramente imparcial, el reflejo fiel de la opinión y de la verdad.

Sabe el Sr. Folgueras que siempre fué nuestro amigo que cuantos inspiramos este semanario, jamás nos hizo inclinar la cerviz para falsear los hechos, ni el favor, ni las maniobras de los caciques que careciendo de otros medios más nobles, se valen de aquellos órganos de la prensa que desconociendo o prostituyendo su misión, atropellan la dignidad, ensalzando la concupiscencia, bien sistemáticamente, o por un tanto convenido.

EL MADRILEÑO jamás, pues, desde que nació, vive una vida independiente, sin otras fuerzas que las suyas propias, que le dan su independencia, su propio valer, su civismo para defender en todo momento el programa con que surgió a la vida, atacando a grandes y a chicos, con la razón, la verdad y la justicia, emblema santo que aun cuando sea en nosotros jactancia sabemos conservar incólume y completamente immaculado.

Si, Sr. Folgueras; atacamos la pésima administración de ese pueblo, del que es usted cabeza visible, por que desgraciadamente no puede ser peor; y con ello, y esto conste siempre, no a la persona de D. Rogelio Folgueras, pues sabe usted muy bien, que igual haríamos si el alcalde se llamase de otra forma.

Y hechas estas aclaraciones, entramos en el asunto que motiva este artículo que es el de más trascendencia de los que en la actualidad deben preocupar al municipio de Vallecas, cual es el del abastecimiento de aguas a los barrios.

¿Cree el Sr. Folgueras que queda terminada su misión de una forma digna y cual corresponde a la primera autoridad de un pueblo de la importancia del de Vallecas con reunir a los concejales en la Casa de socorro, y con un encogimiento de hombros y en términos que demuestran una glacialidad sin límites, decirles: «Señores: en el asunto del agua he fracasado totalmente.» No, Sr. Folgueras, no; eso no puede hacerse así sin haber contraído una grave responsabilidad con el pueblo que le confirió su más alta representación; no se puede jugar así con uno de los primeros elementos para la vida de un pueblo.

Además, en ese proyecto que conocemos y que es todo un detenido y razonado estudio de una conveniencia grandiosa para la localidad y que tanto usted como los demás componentes del Ayuntamiento encontraron maravilloso, trajo después de esto gastos que hubo, con un voto unánime de confianza hacia usted de otorgarle el pleno del Concejo.

Se hace necesario y preciso que el pueblo sepa, pues, que contribuyó a estos gastos, el por qué no tiene agua, cuáles han sido sus gestiones, por qué han fracasado, en qué se ha invertido el dinero que para ello se presupuestase, pues a ello tiene un derecho incuestionable, y que ni usted, ni con los que con usted sean responsables de esta nueva anomalía, pueden ni deben burlar, con el solo acto de reunir a unos cuantos concejales y decirles: «Hemos fracasado.»

Sus palabras han debido ser: No servimos, pues somos incapaces de representarle como administradores a este sufrido pueblo, y os citamos para poner en sus manos nuestra dimisión.

Sabemos que de aquella reunión surgió la idea de nombrar una Comisión que nuevamente estudiase el asunto, y de acuerdo las huestes del *cacique Roiz* apoyaron (con la sola idea de hacerlas fracasar) la candidatura de los Sres. Asensi y Lillo (aún no se halla conforme con lo de *marras*), no mirando por el bien del pueblo, sino porque cree el Aduanero monterilla que también fracasarán estos ediles.

Mas nos consta que, dada su voluntad firmísima de servir aún a costa de todo, los intereses del vecindario y sabiendo que se busca con ello su descrédito, aceptaron noblemente su árdua empresa, de la que seguramente saldrán no solamente airosos, sino que ésta beneficiará el erario municipal.

Y basta por hoy, pues ni el espacio nos lo permite ni queremos anticiparnos a la gestión de los ediles socialistas.

Pildoritas.

1.ª

¿Cuánto es lo que abonó la «Peña Numantina» a la Comisión de Festejos por haberle cedido diez músicos para tocar en el baile que se celebró el sábado?

Sería conveniente que el Alcalde lo manifestara para que sepa el distrito qué le pagaron por los festejos que con este motivo le suprimieron.

2.ª

¿Podría decirnos también el Sr. Folgueras quién fué la autoridad que se presentó en la rifa conocida con el remoquete de los *Ratones*, pidiendo para los festejos, y se molestó tanto con estos *ratoncillos* no queriendo percibir *diez pesetas* que le entregaban, por parecerle poco, asustándoles con la presencia de su autoridad si no entregaban mayor suma?

Quisiéramos saber si en efecto era una autoridad la que así obró con estos *ratoncillos*, más inocentes aún que el de Pérez, o fué en caso contrario alguno de los *tres ratas* de la obra inmortal de Chueca.

Porque, ¡qué recochol, nos *chueca*, digo nos *choca*, que esto pueda hacerse con una autoridad como la suya, tan seria; que de no serlo ¿qué sería?

3.ª

¿Quién regaló la copa para el partido de foot ball?

¿Sabe algo de esto el alcalde y los demás miembros del Consistorio vallecano?

4.ª

¿Podría decirnos el Sr. Folgueras, pues no lo preguntan infinidad de suscriptores en ello interesados, a cuanto asciende lo recaudado por donativos de los puestos llamados rifas?

Como al propio tiempo nos interesan hagamos el ruego a los señores Asensi y Lillo de que se enteren de esto con toda minuciosidad, así como que vean los recibos, lo que se cobra a cada puesto y empleo que se da a esta recaudación, nosotros, atentos siempre a cumplir los encargos que nos hacen nuestros favorecedores, así lo hacemos.

Cumplida nuestra misión, los ediles socialistas tienen la palabra.

Sr. Roiz ¿qué causa motiva la supresión de los cajones de la calle Mejorada? Nos dicen que usted, que con tanto calor los defendió, es ahora el que trata de suprimirlos.

Ya nos enteraremos de esto para comentarlo debidamente, pues tenemos la seguridad que usted jamás se lo sabrá decir ni al pueblo ni a los industriales, a quienes tanto perjudica esta medida y a los que tanto tiene que agradecer.

Pedro Domínguez

Representante del ANIS BALMALEDA

Los Requeñas, 54 y 56

PUENTE DE VALLECAS

EL BARRIO DE ENTREVÍAS

Belmás y sus tuberías..., y otras cositas.

El Barrio de Entrevías continúa soportando la maldición que en forma de red de *no conducción* del agua, tiene sacrificado al vecindario en general del Puente de Vallecas, pero más especialmente al de esta Barriada. *Vida Nueva, La Libertad, El Imparcial* y algún otro que en este momento no recordamos, se han ocupado de ello una vez más en estos días.

El caso es insólito por demás. Alcanza el agua a dos o tres hoteles, ¡qué casualidad!, y a las fuentes, escasas reminiscencias, ninguna, en suma. Hay abonado que no la ve en su fuente desde el mes de Febrero.

En cambio, cierta colección de individuos —verdaderos casos—, fanfarronean, amenazadoramente por cierto, tratando de sorprender la buena fe de unos cuantos, diciendo que van a inventar una nueva fuente con *agua especial* para sus amistades, en fin, un chorro de cosas... ¡Había que ver!

¿Será éste el queso que van a dar nuestros encopetados *caciquillos*, para ir afianzado el terreno (sin agua), con motivo de las próximas elecciones?... ¿Será la *coba rastrera* que preparan, en amigable contubernio, asegurando la *socalina* para la próxima verbenita de Agosto?... ¡Cuidado con el anzuelo!

¿Cuándo acabará este vecindario de darse cuenta perfecta de que sólo tiran a explotarlo a mansalva por todos los medios, y valiéndose de todas las tretas?... Se aseguro que al comienzo de este verano (que ya termina), se iban a hacer una bestialidad de obras que transformarían la Barriada en un verdadero oasis, verdísimo como el *programa anunciador*, ¡pero qué!

¡Abandono había, y continúa; esto es lo cierto!... ¡Vecinos de Entrevías, no creáis en tanto arroz, porque aunque pase por la «Aduana», trae polvo de tejar... y de carbonita!

El Quemadero de El Loro.

Por las molestias que con sus horribles emanaciones produce este quemadero sería conveniente que las autoridades tomaran cartas en el asunto. Hay días en que la respiración se hace imposible.

El Sr. Gobernador civil, el Inspector de Sanidad, deben to-

mar en consideración esta queja. ¡Ah! Y al Teniente alcalde del distrito, y aun al Sr. Folgueras, nada les pedimos por si sus *múltiples ocupaciones* (?), no no les permiten preocuparse de esta mal oliente cuestión.

Peligrosos daños en el arroyo Carcabón.

Con fecha 14 del actual se ha dirigido la Sociedad de Vecinos del Barrio de Entrevías, de Vallecas, al Ayuntamiento de Madrid, denunciando que de nuevo ha comenzado ciertos autocamiones a verter tierras por encima de los dos pretiles del puente sobre el Carcabón, originando el perjuicio de que por no poder arrastrar las aguas esas tierras se produce un taponamiento en tan hermoso puente, de reciente construcción, que puede ser causa de graves daños para los huertanos de aquellos alrededores el día que descargue una tormenta.

También hacen mención de que el vertido de los carros de la limpieza continúa, lo que agrava el mal que se avecina.

Al hacernos eco de la denuncia de esta simpática y activa Sociedad, recomendamos encarecidamente al Alcalde de Madrid y al Teniente alcalde del distrito del Hospital pongan de su parte cuanto dable sea en cuestión de tan vitalísima importancia para las autoridades y para el vecindario.

¿Se olvidará el pontón sobre el Abroñigal?

Es de suponer que el expediente del pontón a construir sobre el Abroñigal, en el enlace del camino de Yeseros a la calle de Méndez Alvaro no sufrirá otra demora como la experimentada desde que por la Sociedad de Vecinos del Barrio de Entrevías, de Vallecas, se solicitó tan necesaria construcción.

Sabemos nombres de muy respetables miembros del Ayuntamiento de Madrid que se interesan en esta cuestión, y opinamos debe tomarse con interés la realización de tan justa como necesaria obra. La incomunicación es una amenaza constante por sitio de tanto tránsito.

El alumbrado de la Viña de Quintana.

Desde el día 13 de Mayo de 1921, en que acordó el Ayuntamiento la colocación de luces en la zona denominada Viña de Quintana, aún no se ha presentado la ocasión de cumplir tan interesante acuerdo. Saló del Municipio el proponente Sr. Ferrero Blasco, que tanto trabajó en este asunto... ¿Sr. Asensi, tan combatido se ve usted, que no puede arremeter contra el caciquismo que tiene incumplido este acuerdo, contra toda ley, derecho y razón?... ¡Nos cuesta trabajo pensarlo siquiera!

Concedido por el Municipio de Vallecas a los vecinos de la Viña de Quintana el derecho al disfrute de ese beneficio, representa una vejación cruenta no dar cumplimiento a lo acordado.

Es de justicia atender a ese digno y modesto vecindario, y de suponer es que así se haga, pues no pensamos dejar este asunto de la mano. No aceptaremos intromisiones funestas; y seguimos tranquilos esperando que llegue el *Rosario de la Aurora*.

IMPRESA DE LA CIUDAD LINEAL

Especialidad en carteles para toda clase de espectáculos
Precios económicos.—Apartado 411.—Teléfono S. 12.
Administración, LAGASCA, 6.—Madrid.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALÁ DE HENARES

Enhorabuena.

Para el mando del regimiento de Húsares de Pavía, ha sido destinado a esta ciudad el digno y bizarro coronel de Caballería, D. Alonso Saavedra y Vincent, consejero que fué de la Ciudad Lineal.

—Se ha encargado interinamente del Juzgado de Instrucción, por haber sido nombrado su titular, D. Bibiano Garzón, fiscal de la Audiencia de Pamplona, el culto juez municipal, D. José Jaramillo; y del municipal, D. Manuel Martín Esperanza.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza. • Escuelas, Bañillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M. CIRAJAS
(Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal, Madrid

JACINTO LOPEZ PAREDES

contratista de obras públicas.

Piedra para hormigón y afirmados

SUMINISTRO DE PIEDRA GRANÍTICA
DE TODAS CLASES

COLMENAR VIEJO

FUMISTERÍA
de

Mariño Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34.88



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escaparatés.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.
MADRID

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

Sucesor de

E. Páez

Talleres de
Fotografado

Quintana-33.
Teléfono J-1885.
-- MADRID --

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones. — PRECIOS MODERADOS —

Se vende

Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL

ZACARIAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FARMACIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

Pedro Domínguez

REPRESENTANTE DE VINOS Y LICORES

Los Requeñas, 54 y 56

PUNTE DE VALLECAS